

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	CONVOCATORIA DE APOYO PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL	 university of groningen
	Dirección de Relaciones Internacionales	

Institución que ofrece el apoyo:	Universidad de Groningen	País:	Países Bajos
Dirigido a	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de Maestría de todas las áreas del conocimiento de la Universidad de Antioquia, que hayan finalizado el primer semestre de su programa. 		
Fecha límite de postulación (nueva)	10 de mayo de 2024 a las 00:00 (hora de Colombia)		

Descripción

El Programa Erasmus+ es una iniciativa lanzada por la Comisión Europea para financiar moviidades entre los países de la Unión Europea, pero también entre países del programa Erasmus (normalmente países de la UE) y países asociados (países del resto del mundo). Esta convocatoria se abre en el marco de la Acción 1 del Programa Erasmus+.

En los últimos años, la Universidad de Antioquia y la Universidad de Groningen (UG) han establecido colaboraciones a nivel de investigadores, estudiantes de posgrado, y grupos de investigación en diferentes áreas. Por lo tanto, este tipo de movilidad financiada por la UE, forma parte de una agenda estratégica para fortalecer las colaboraciones existentes y que los estudiantes puedan proyectarse, una vez finalizada su maestría, a continuar su formación de Doctorado en modalidad de doble titulación con la UG.

En esta convocatoria la UG ofrece la posibilidad, tres (3) estudiantes de Maestría, de la Universidad de Antioquia, de realizar un periodo de estancia de investigación en su campus. Los estudiantes seleccionados en movilidad **recibirán un apoyo económico de manutención para el periodo de estancia en UG, así como una contribución a sus gastos de viaje.**

El programa está dirigido a estudiantes de Máster para llevar a cabo parte de sus actividades de investigación y aprendizaje estrictamente relacionadas con un proyecto que resultará en una Tesis a ser presentada en la unidad de origen de la UdeA para obtener el título de Máster y que, en el futuro, tengan la intención de integrar un programa de doble titulación entre la UdeA y la UG a nivel de doctorado, según los términos vigentes en ambas instituciones.

El periodo de movilidad tendrá una duración **de 3 meses (máximo de 90 días)**¹.

¹ **Nota:** los estudiantes seleccionados podrán realizar su movilidad a partir de septiembre de 2024, o eventualmente, antes (teniendo en cuenta aspectos prácticos como la organización de su viaje y disponibilidad del tutor) y no más allá del 1 de mayo de 2025, por lo que serán responsable de adelantar los avales internos en la UdeA. En todo caso el inicio de la movilidad dependerá de las condiciones y de las directrices al respecto fijadas por la Universidad de Groningen y la Universidad de Antioquia. El intercambio se llevará a cabo con tres meses financiados con recursos del Erasmus+.

Apoyo económico

La cuantía de la ayuda económica por parte de la Universidad de Groningen es la siguiente:

Origen	Destino	Cuantía mensual de la ayuda individual
Universidad de Antioquia	Universidad de Groningen	850€

Ayuda de viaje para estudiantes

La UG aportará una contribución única a los gastos de viaje de ida y vuelta, por el valor de costos en Euros de los tiquetes, sin embargo, la cantidad máxima será de 1500€. Este valor de apoyo se pagará en forma de un reembolso una vez el estudiante esté en Groningen.

Requisitos

1. Estar matriculado en un programa de Maestría en cualquier área del conocimiento.
2. Estar cursando el 2° semestre del programa y permanecer matriculado durante todo el proceso.
3. **Aceptación de supervisor:** El estudiante debe buscar a un supervisor de investigación en la Universidad de Groningen². El estudiante puede pedir asistencia de la Representación de la UG en Latinoamérica para encontrar un supervisor. El supervisor debe estar dispuesto a generar una carta de pre-aceptación (pre-acceptance/invitation letter). El supervisor puede pedir un modelo del formato de la carta de pre-aceptación a la representación de la UG en Latinoamérica hasta el **30 de abril de 2024** (latinamerica@rug.nl). Alternativamente el supervisor puede emitir su propia carta de pre-aceptación.
4. Para efectos de esta convocatoria se requerirá acreditar un promedio acumulado igual o superior a 4.3
5. Acreditar competencia en inglés correspondiente al nivel B2, del Marco Común Europeo, como requisito mínimo (puede presentar un examen o certificado emitido por un organismo internacional o por una institución de idiomas). Algunos ejemplos son: [EF Test](#), IELTS, TOEFL, TOEIC, Colombo Americano, British Council. **El potencial supervisor de la Universidad de Groningen podrá solicitarle una entrevista para validar su nivel de inglés y definir si se ajusta a lo que esperan. El potencial supervisor en la UG o en el UMCG podrá certificar explícitamente la suficiencia de las habilidades lingüísticas del candidato para llevar a cabo el intercambio en su carta de pre-aceptación, así como los medios por los cuales se evaluaron (ya sea por entrevista oral y/o comunicación escrita por correo electrónico, solamente).**
6. No presentar sanciones disciplinarias durante su vida académica.

Nota: El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de la beca.

² Los estudiantes pueden navegar por el [sitio web](#) de la Universidad de Groningen para identificar supervisores. En el caso del Centro Médico Universitario de Groningen, se recomienda navegar por los diferentes [programas de investigación](#) pertenecientes a sus cinco institutos. Los estudiantes que necesiten orientación en este proceso pueden comunicarse con Sofía Mercado Fernández, latinamerica@rug.nl con su CV en inglés y un resumen de su proyecto para la estancia de investigación.

Documentación y proceso de aplicación

1. Erasmus+ KA1- International Credit Mobility (ICM) Scholarship – Application Form, será completada en inglés. Este formato incluye una carta de motivación de máximo 500 palabras. Está disponible para descargar [aquí](#).
2. Curriculum vitae en inglés, máximo 2 páginas.
3. Certificados de excelencia académica: premios, reconocimientos, matrículas de honor, publicaciones, productos de apropiación social de conocimiento, experiencia laboral, voluntariados, cursos, etc. Adjuntar soportes de reconocimiento y premios.
4. Carta de pre-aceptación o aceptación del supervisor de la Universidad de Groningen. El estudiante que requiera orientación en el proceso de búsqueda de supervisor podrá entrar en contacto con la Representación de la UG en Latinoamérica. Para disponer de esta ayuda el estudiante debe diligenciar el “Research-Academic Matching Form” el cual está disponible para descargarse [aquí](#). Este debe ser enviado junto con un CV en inglés a este mismo correo para poder ayudar al estudiante de una manera óptima.
5. El estudiante tendrá la oportunidad de solicitar el apoyo de la Representación de la UG en Latinoamérica y entregar su CV y el “Research Academic Matching Form” hasta el **30 de abril de 2024**. Después de esta fecha el estudiante será totalmente responsable de hacerse cargo de encontrar un supervisor. La Representación de la UG en Latinoamérica se compromete a ayudar a los estudiantes a buscar un supervisor, pero no puede garantizar éxito.
6. El formato de la carta de pre-aceptación estará disponible hasta el **30 de abril de 2024** esta solo puede ser solicitada por el supervisor a la Representación de la UG en Latinoamérica. El estudiante debe hacerse responsable de que su supervisor solicite este formato. El supervisor también puede disponer de su propio formato.
7. Plan de investigación para la estancia (en inglés). Los estudiantes deberán de utilizar un formato predeterminado para crear su plan de investigación. Este estará disponible para descarga [aquí](#).
8. Certificado o constancia de matrícula.
9. Fotocopia del pasaporte.
10. Historial académico de notas (Expediente académico).
11. Certificado de competencia en inglés correspondiente al nivel B2, del Marco Común Europeo, como requisito mínimo (puede presentar un examen o certificado emitido por un organismo internacional o por una institución de idiomas). Algunos ejemplos son: [EF Test](#), IELTS, TOEFL, TOEIC, Colombo Americano, British Council. El formato de carta de pre-aceptación puede utilizarse como constancia de nivel de inglés si el supervisor puede confirmar en ella, de manera explícita, su satisfacción con el nivel de inglés del estudiante. Al igual en la manera que se evaluaron las habilidades lingüísticas del estudiante, sea por videollamada, entrevista, o comunicación por correo electrónico solamente.

Instrucciones para envío de la postulación

- Todos los documentos se deberán enviar en **un solo correo electrónico y en un único archivo en formato PDF**: de la siguiente forma: *APELLIDO-NOMBRE_UG_ICM*.
Ejemplo: *QUINTERO-ANDRES_Postulación_UG_ICM.pdf*
- Todos los documentos deberán ser enviados en un solo correo a la dirección electrónica: movilidadpos.inter@udea.edu.co con el asunto: *APELLIDO-NOMBRE – Postulación_UG_ICM*.
- **No se recibirán postulaciones extemporáneas o incompletas.**

* En internet se encuentran varias herramientas para convertir los documentos a un solo documento PDF.

Nota: Convierta todos los documentos de su solicitud en archivos pdf y **asegúrese de que cada documento no tenga más de 1 MB.**

Cronograma

Fecha límite de presentación de la postulación	10 de mayo de 2024 a las 00:00 (Hora de Colombia)
Período de evaluación	13 de mayo – 3 de junio de 2024
Resultado selección	3 junio de 2024
Inicio de movilidad estimado	2 de septiembre de 2024 y máximo 1 de mayo de 2025

Nota: Las fechas exactas de inicio y fin del intercambio deberán de ser acordadas entre el candidato, el supervisor potencial, y solamente serán definitivas después de ser aprobadas por el *Mobility and Scholarship Desk* de la UG.

Proceso de evaluación

Etapa 1: Revisión técnica y evaluación.

La adjudicación de las plazas se hará con base en la valoración conjunta por la Universidad de Antioquia y la Universidad de Groningen de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1ª fase: evaluación de los candidatos por parte de la universidad de origen. Las personas postuladas a Groningen deben cumplir un puntaje igual o superior a 80 puntos.
- 2ª fase: evaluación de los candidatos por parte de la universidad de destino.

La clasificación se basa en tres criterios principales: (1) excelencia académica; (2) potencial de cooperación; y (3) necesidad socioeconómica.

Evaluación de la postulación:

La evaluación se realizará bajo los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo
Excelencia académica	Historial académico de notas, curriculum vitae, premios, reconocimientos, matrículas de honor, publicaciones, productos de apropiación social de conocimiento, experiencia laboral, voluntariados, cursos, etc.. Adjuntar soportes de reconocimiento y premios.	10
Potencial de cooperación y sostenibilidad	Plan de investigación	60
	Carta de motivación.	25
Necesidad socioeconómica	Este es un criterio específico establecido por el programa Erasmus+ a tener en cuenta en la concesión de becas. Los candidatos pueden abordar esto en su carta de motivación, soportarlo con documentos como, por ejemplo, certificado de víctimas de la violencia, madres o padres cabeza de hogar, estrato socio-económico al que pertenece,	5
Puntaje posible máximo		100

Información de contacto:

Coordinador UdeA: Enviar preguntas al correo movilidadpos.inter@udea.edu.co

Representación de la UG en Latinoamérica: Enviar preguntas al correo latinamerica@rug.nl